

Sesion ordinaria del Ill. de Dize y Cuba
Villa de Moratalla a veinte y cuatro de
Dize de mil ochocientos setenta y seis. Tu-
vimos en la sala capitular los señores del
Ayuntamiento constitucionales de ella que
suscivieron bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Lopez Bejuda, y por
dicho señor se declaró abierta la sesion
mandando dar lectura a la anterior, lo
cual verificóse y alaudola conforme fue
aprobada.

Acto seguido se leyeron los boletines
oficiales de la última semana quedando
de S. S. enterados del contenido de los mis-
mos y acordando se cumplan las ordenes
que contienen.

Se dio cuenta de un escrito de Juan
Manuel Alcaraz Rubio, de esta vecindad
en solicitud de que por el Secretario de
este Municipio se le libe certificación
si tiene amillaramos una casa en Luengo
y una bodega de cocer vino en idem, y si
por ellas paga a título de dueño la con-
tribucion que les corresponde, y S. S. así lo
acordaron.

Tambien se dio cuenta de otro es-
crito de Cristoval Canton y Martinez
de esta vecindad con la cedula de vecindad
que lo acredita numero ciento quarentay
tres en solicitud de que por el Secretario
de este Municipio se le libe certificación
si tiene amillaramos varias fincas de lin-

